

	F-GC-29 Versión 3 Abril de 2020	EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0112 DE 2020	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	17.484.254
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.484.254
NIT O CC:	890.903.024 - 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP. (#, rubro y fecha)	00279 DE FEBRERO 10 DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.118.291
RP (#, rubro y fecha)	000359 DEL 31 DE MARZO DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	16.365.963

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1315110 12014
------------------	---------	--	------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original		X	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		X	2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderon B.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

27/05/2020

FIRMA

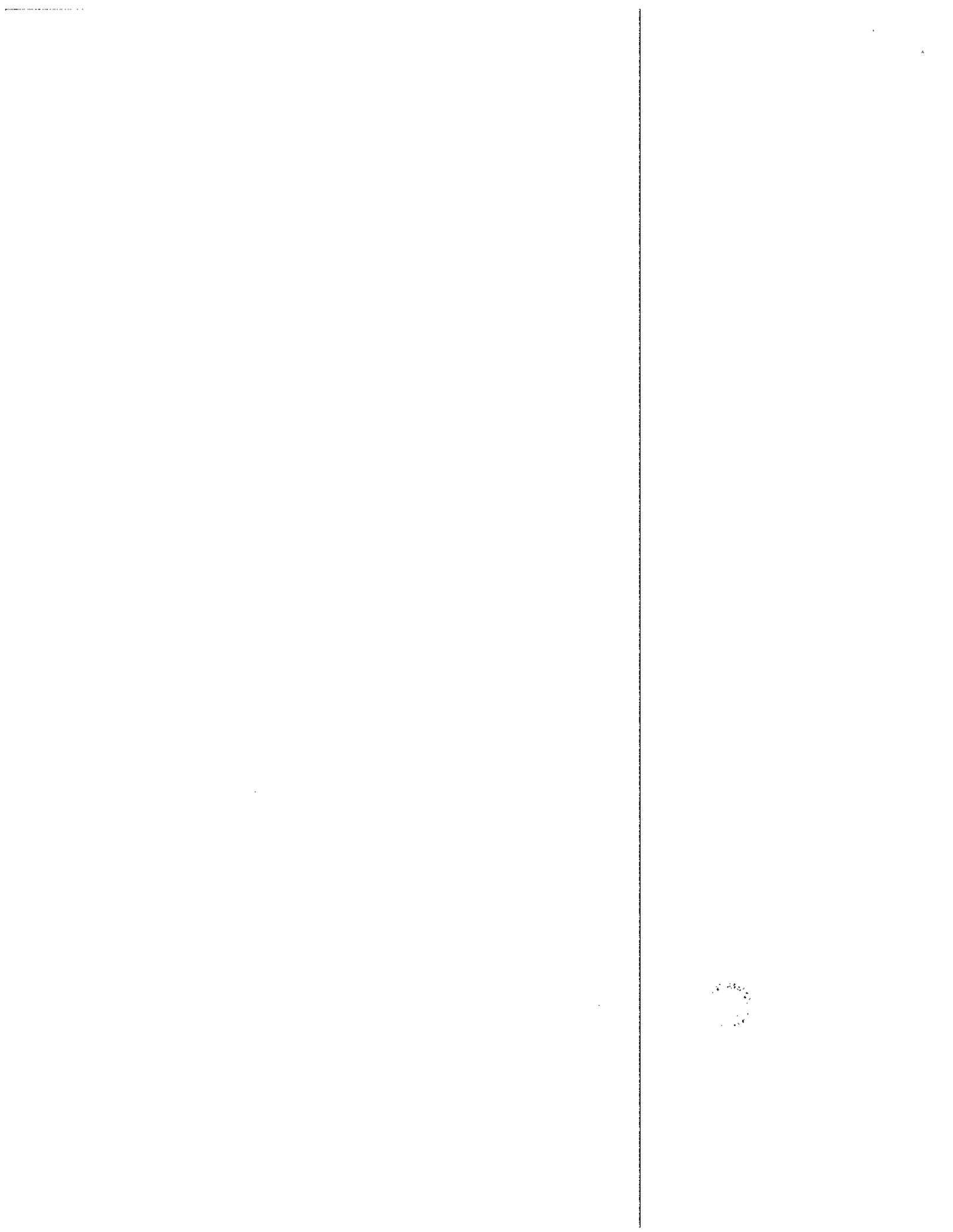
DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		V
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-GC-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		X

Fecha de presentación

MAYO 15 DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	COND/OPERADOR EQUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO





ACTA DE RECIBO N0 01

CONTRATO No .0112 DE 2020

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

NIT 890903024 - 1

REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ  
C.C 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \$ 17.484.254 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2020

RECURSOS: PROPIOS  
RP 000359 Marzo 31 de 2020  
CDP: 00279 Febrero 10 de 2020

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 15 días del mes de Mayo de 2020, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Equipo succión presión de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ, Representante legal de la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 01 del Contrato Número 0112 de 2020.

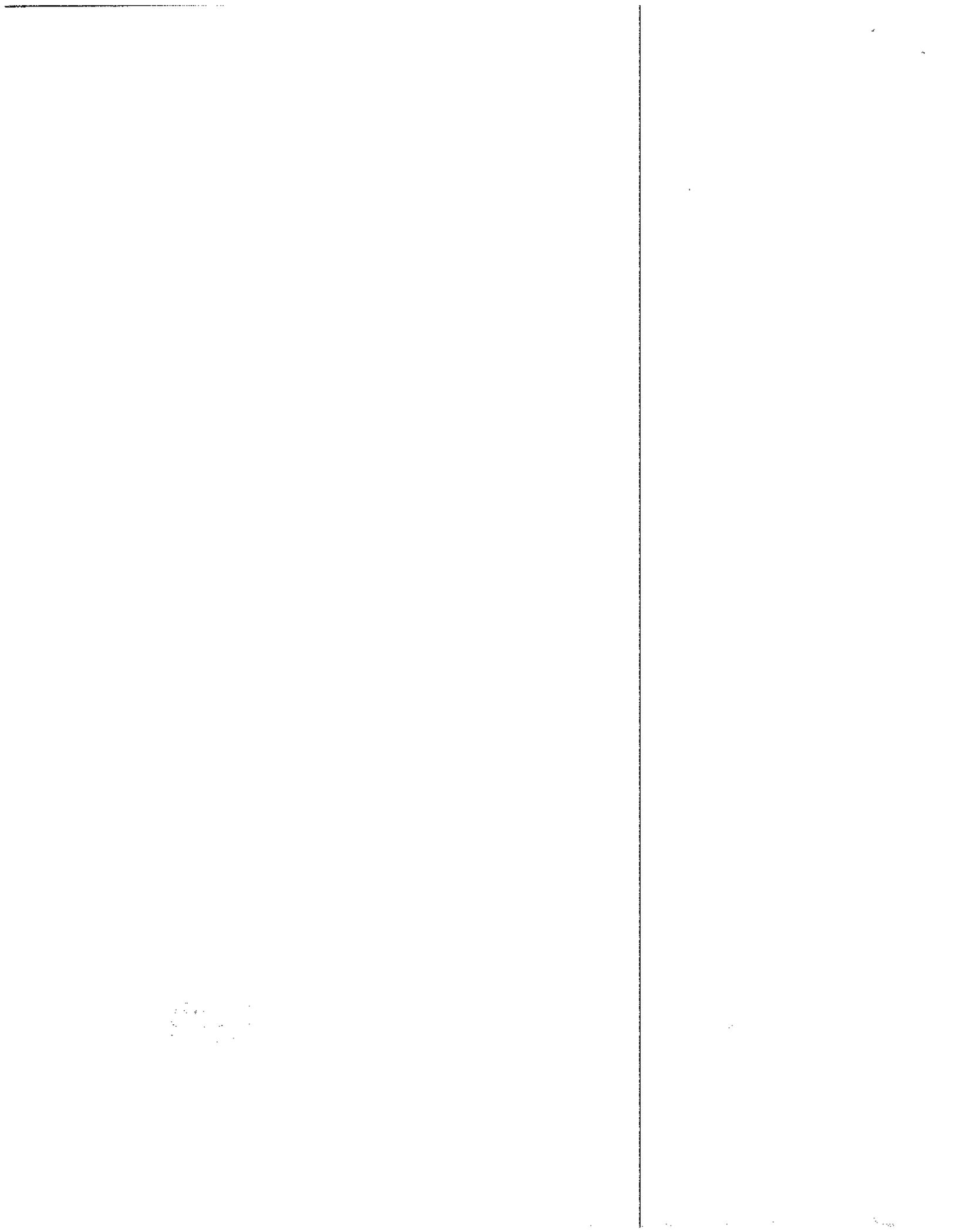
Factura de venta RIDD 114357 por valor de \$ 1.118.291 IVA incluido

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

FERNANDO SANCHES ANGULO  
Conductor Operador Equipo Vactor  
Supervisor contrato 0112 de 2020

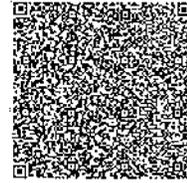
JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ  
Representante legal  
Contratista







**COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.**  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Rompe el Pollo Sector de la Gran Vía, DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780  
 Responsables de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 012635 de Diciembre 2016  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93.  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0.40%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2012  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018  
 Autorización numeración de facturación No. 18762011973465 del 2018-12-21 vigente hasta 2020-05-21 del RIDD100000 al RIDD120000

**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CÁLDAS, COLOMBIA  
 NIT/Cédula: 890903239-9  
 Número de Planilla: 44398845  
 Teléfono: 8867080  
 Celular:  
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co  
 Contacto:  
 Teléfono: Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD114357	15/05/2020 10:48:42	14/06/2020	OT-0761165	MOTOR- CHASIS:	1 de 1

KM	HÓRAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LÍNEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
239937	239937	QUD162	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207		0

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	DTO:	VALOR:
1842638C92	KIT ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE	1,00	77.960,00	19,00		77.960,00
1842638C91	FILTRO ACEITE	1,00	187.270,00	19,00		187.270,00
3532800C1	ELEMENTO FILTRO AIRE SECUNDARIO	1,00	156.200,00	19,00		156.200,00
AF25707	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1,00	128.535,00	19,00		128.535,00
CL-09-9532	INSUMO T.LIMPIADOR WYPALL	1,00	700,00	19,00		700,00
DONP614221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1,00	55.195,00	19,00		55.195,00
OS-DELVACXTR	GRASA DELVAC XTREME X LB	1,00	13.890,00	19,00		13.890,00
EME						
OS-NAV15W40	ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+	32,00	10.000,00	19,00		320.000,00

*Handwritten signature and date:*  
 2.2.10176337.  
 15-05-2020

Crédito a 30 días

OBSERVACIONES: KM 171440 HRS 16327 CONTRATO: 0112CDP; 00279RP:000359 VALOR: \$17.484.254 PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	IMPUESTO IVA 19,00%	BASE 939.740,00	IMPUESTO 178.550,60	SUBTOTAL 939.740,00	DESCUENTO	IVA 178.550,60	IMPOCONSUMO	RETEFUENTE	RETEIVA	RETEICA	TOTAL FACTURA COP 1.118.291,00
---	------------------------	--------------------	------------------------	------------------------	-----------	-------------------	-------------	------------	---------	---------	-----------------------------------

**Navitrans sas**  
 NIT. 890.903.024-1  
 PEREIRA 17

Esta factura de venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción. Igualmente se consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 477002257 BANCO DE BOGOTÁ Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000566 CUF E: 4615b93aac01d0e6ab2c33682647815613b3b7ecc7bc8ad10ac1e0b6dca2605d3c428fa469f67a7492052aa5f9d6c4b0

Fecha de Validación: 2020-05-16 10:48:56-05:00





### INFORME DE SUPERVISION NO 01

CONTRATO	No .0112 DE 2020
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S
NIT	890903024 - 1
REPRESENTANTE LEGAL C.C	JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI
VALOR CONTRATO:	\$ 17.484.254 IVA INCLUIDO
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2020
RECURSOS: RP CDP:	PROPIOS 000359 DEL 31 DE MARZO DE 2020. 00279 DE FEBRERO 10 DE 2020

#### A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 13 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

#### B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 0112 de 2020, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizo el siguiente mantenimiento:



KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESCR	LINEA	MTC/GRAB
230437	230437	QUO152	INTER	GRABIS CAMION 4300 4X2 STO (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN15H207208

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
104233003	KIT ELEMENTO FILTRO-COMBUSTIBLE	1.00	
104233004	FILTRO ACEITE	1.00	
153230001	ELEMENTO FILTRO AIRE SECUNDARIO	1.00	
A723701	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1.00	
EL-42-0832	INSUMO T LIMPIACION W/FALL	1.00	
1001214221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1.00	
05-02LWACXTR	GRASA DELVAC XTREME X LB	1.00	
EME			
05-NAV19W40	ACEITE MOTOR LSW40 X CUANTO CL	32.00	

**C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS**

ACTA DE INICIACIÓN: MAYO 14 DE 2020

ACTA DE RECIBO No. 01. MAYO 15 DE 2020

**D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL**

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTQUIN	CAMILLAS	ARNES	LVIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

**E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.**

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

**F.- SUPERVISIÓN**

1.- Estuvo a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.

a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

b.- Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.





- c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.
- d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.
- e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

**G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 17.484.254
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 1.118.291

**H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.**

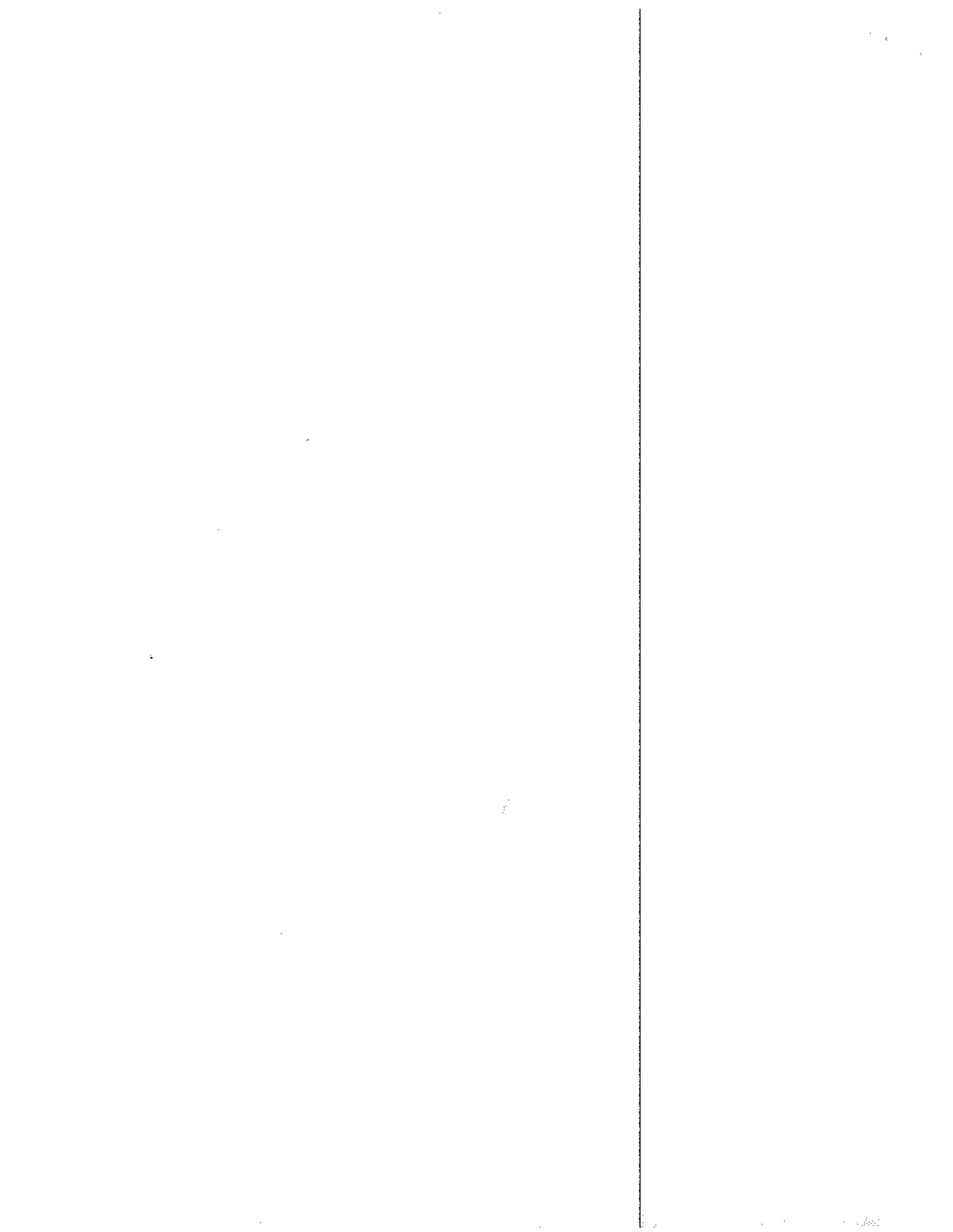
-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, Mayo 15 de 2020

**FERNANDO SANCHEZ ANGULO**

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor  
Supervisor Contrato 0091 de 2019  
Empocaldas S.A E.S.P







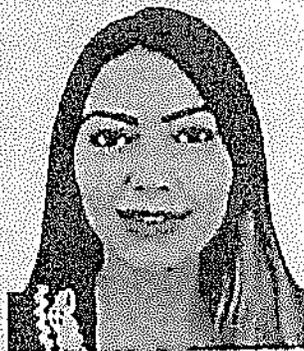


UNICAO  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



244894-T



MANUELA  
LONDOÑO ARBOLEDA  
C.C. 1040745501

RES. INSCRIPCION 610 DEL 23/07/2018  
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

  
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

252191

271521

Administración Pública S.A. 14001270118

UNICAO  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

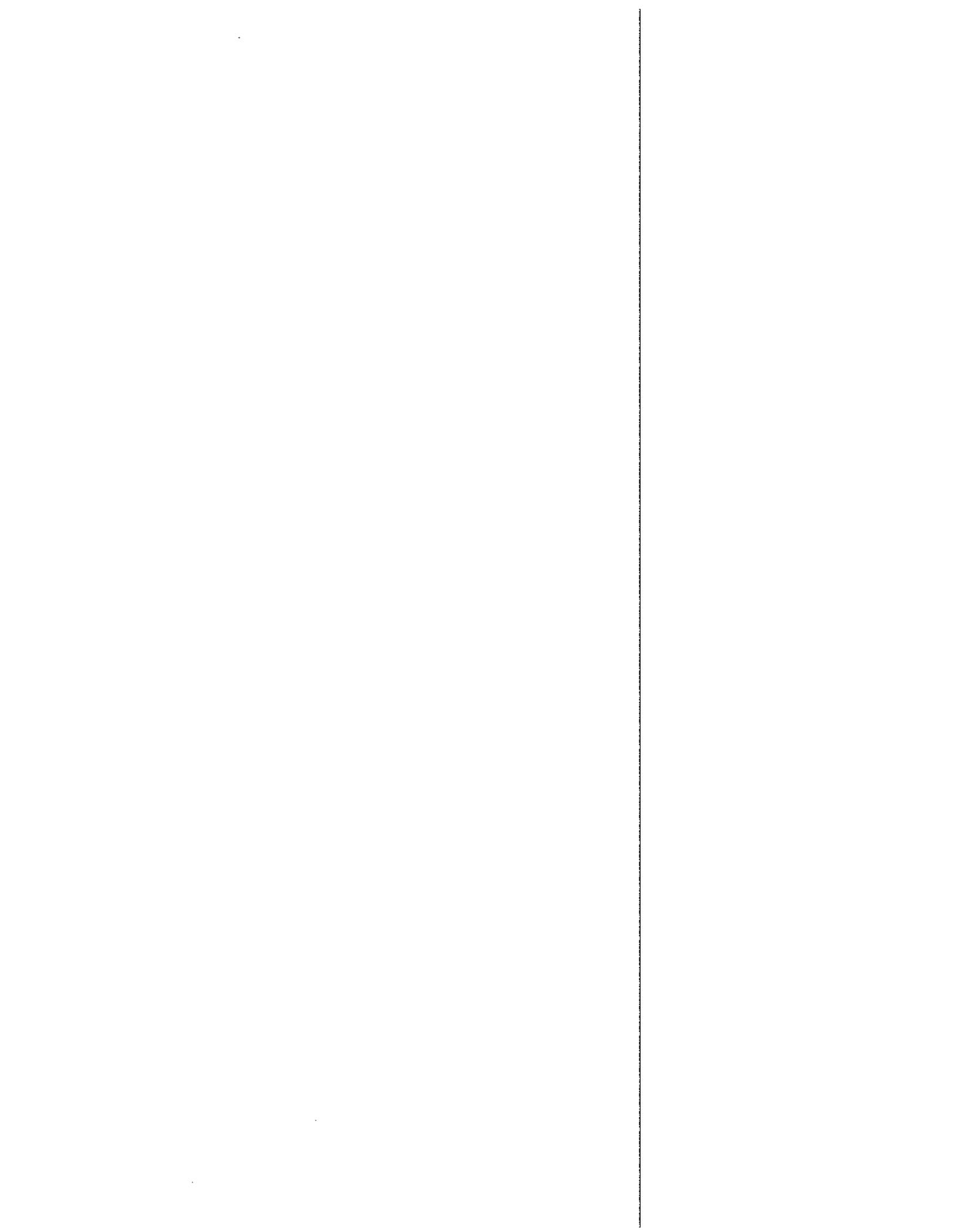
JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.  
NIT 890.903.024-1**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Que, conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado.
3. Que, de conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria, y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI).

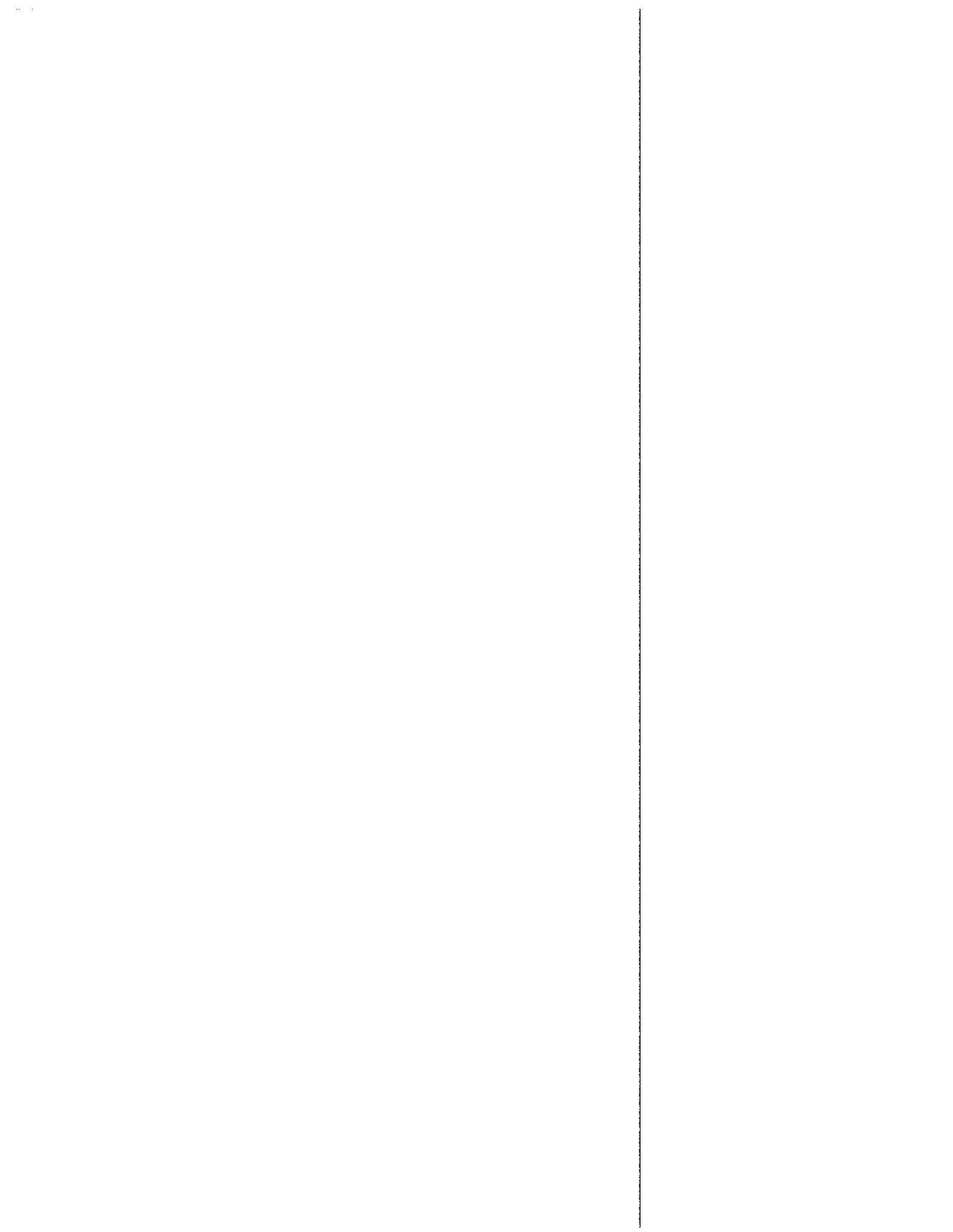
**CERTIFICO QUE:**

5. Para efectos de la expedición de la presente certificación, hemos efectuado procedimientos de auditoría con el fin de verificar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; donde se verificaron las planillas integradas de liquidación de aportes PILA N° 44398845 y 44398648 correspondiente al mes de abril de 2020, y los registros contables respectivos producto del pago de la misma.
6. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de mayo de 2020, por solicitud de la Administración.

  
**MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional N° 244894-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.





EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000359

FECHA DE EXPEDICION 2020/03/31

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000279

COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO 279 - REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS VEHIC DT

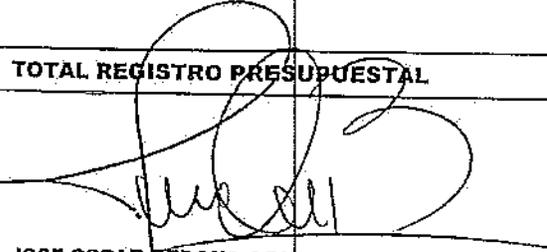
BENEFICIARIO NAVITRANS (COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQ. Y M

C.C NRO 890903024

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020215	MANTENIMIENTO (MUEBLES, VEHÍCULOS, INSTALACIONES)	17,484,254
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>17,484,254</b>

PLAZO DE EJECUCION 270 DIAS

  
JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE  
Jefe Sección Presupuesto

